

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia vacantes de Ayudante de Obras Públicas en las Juntas de Puertos que se citan.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, una vacante de destino correspondiente a funcionarios del Cuerpo Especial de Ayudantes de Obras Públicas, en cada una de las Juntas de Puertos que a continuación se indican:

La Luz y Las Palmas, en Las Palmas de Gran Canaria. Sevilla y Ría del Guadalquivir, en Sevilla.

Cuerpo a que corresponden: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia (una para cada vacante, si se solicitan las dos) ajustadas al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Pertenecer al citado Cuerpo, en cualquier situación administrativa prevista en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Situación administrativa: Las plazas se servirán en situación de supernumerario por corresponder a Organismos autónomos. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria, deberán solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por las ponencias designadas por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Quienes obtengan dichas plazas no adquirirán la condición de funcionarios propios de los Organismos en cuestión, sino que mantendrán la de funcionarios del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñen dichas plazas. Tampoco podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 27 de octubre de 1973.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Ebro.

Residencia: Zaragoza.

Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe del Negociado de Trazado y Estudios Especiales de la Sección de Proyectos de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Trazado y Estudios Especiales de la Sección de Proyectos de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras.

Residencia: Oviedo

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres en relación con el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Subalterno.

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la convocatoria de 24 de enero de 1973 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero) para la provisión, en concurso-oposición libre, de una plaza de subalterno, funcionario de carrera propio de este Organismo, se hace saber que ha sido aprobado el siguiente aspirante:

Don Juan Muñoz Fernández.

Se requiere al aspirante aprobado para que, en cumplimiento de lo establecido en la base 6.ª de la convocatoria, presente en la Secretaría General de este Organismo, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la citada base.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El Presidente, Jesús Santos Rein.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Antropología» de la Universidad Complutense de Madrid.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre) para provisión de la cátedra de «Antropología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Edafología» de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre) para provisión de la cátedra de Edafología» en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.